

Barcelona, 16 de junio de 2020

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("ADVERO" o "la Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil sobre información a suministrar por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMIs) incorporadas a negociación en el MAB, informa que la Sociedad celebró en el día de ayer, 15 de junio de 2020, Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se aprobó, por unanimidad, la distribución del resultado del ejercicio 2019, que incluye un pago de dividendo por importe de 51.780 euros, representativo del 80% del resultado de dicho ejercicio. Tendrán derecho a percibir este dividendo aquellos accionistas de ADVERO que hayan adquirido acciones hasta el día 19 de junio de 2020, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritas en los registros contables de la "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U." (IBERCLEAR) al cierre del día 23 de junio de 2020, según el siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	19 de junio de 2020
Ex – date	22 de junio de 2020
Record – date	23 de junio de 2020
Fecha de pago del dividendo	24 de junio de 2020
Total acciones con derecho a cobro ¹	1.611.954
Dividendo bruto total (euros)	51.780
Importe bruto (euros / acción)	0,03212250

¹ A fecha del presente hecho relevante, excluyendo las acciones en autocartera

El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, por lo que el dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 19 de junio de 2020.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago Banco Sabadell, S.A.

Atentamente,

D. Pablo Corbera Elizalde

En representación de RIUARAN, S.L

Presidente de ADVERO PROPERTIES SOCIMI, S.A.